

Asesoría General de Gobierno

Educación -Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Elenadel Valle Paz, DNI. Nº 11.983.212, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de MaestraEspecial de Tecnología Titular, en la Escuela PrimariaNº 994 «Rivadavia, Belgrano», de esta ciudad Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría deGestión Educativa de este Ministerio, a partir del01MAR18. Reconózcanse los servicios prestados yapruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abonoy la Liquidación Final (haberes - aportes -contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00355024-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2020-00355027-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de lamisma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de estaDirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:10

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa